CERTIFICACION PLANTA DE PERSONAL SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
2026

Teniendo en cuenta la información solicitada por la secretaria de Secretaria De Gobierno Y Asuntos Administrativos relacionada con la inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global del municipio de Hatonuevo – La Guajira para el cumplimiento de todas las funciones constitucionales, legales y reglamentarias establecidas por la respectiva dependencia nos permitimos **CERTIFICAR** que una vez revisado el manual especifico de funciones y competencias laborales del municipio de Hatonuevo La Guajira se encuentra que la secretaria de Gobierno Y Asuntos Administrativos cuenta con un (1) secretario del nivel directivo, por tal razón no existe personal de planta suficiente para el cumplimiento de las múltiples funciones y obligaciones asignada a esta dependencia, situación que implica la necesidad de realizar la contratación de personal idóneo y capacitado previa verificación de la idoneidad, la experiencia y la capacidad de ejecutar el objeto del contrato a celebrar a través de contrato de prestación de servicios cuyo objeto se relaciona continuación,

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECEPCION DE DENUNCIAS, ORIENTACION Y ATENCION AL USUARIO EN LA SEDE DE LA FISCALIA DE HATONUEVO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FGN-RCA-0171-2024 SUSCRITO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA.

Dado en Hatonuevo La Guajira a los diez (10) días del mes de septiembre del año 2026

Angel D. Solano V.
ANGEL DAVID SOLANO VALDEBLANQUEZ
Profesional Universitario
oficina de Talento Humano